

29/05/2014

Por malversación fue condenado ex jefe de Finanzas del DAEM de Tirúa

Condenado por el delito de malversación de caudales públicos resultó el ex jefe de Finanzas del Departamento de Educación de la Municipalidad de Tirúa, para quien el fiscal jefe de Cañete, Luis Morales, solicita al tribunal que lo sancione con la pena de siete años de presidio.

Los antecedentes expuestos por la Fiscalía en el juicio oral permitieron a los jueces encontrar culpable al acusado Oscar



Millanao Lincopi, por el delito perpetrado entre julio y noviembre de 2009, cuando "abusando de las funciones que desempeñaba procedió a alterar las planillas de sus remuneraciones, que él mismo confeccionaba, asignándose y percibiendo ilegalmente un incremento de sueldos".

El fiscal Morales sostuvo en el juicio que la remuneración base que le correspondía al imputado era de 595 mil 493 pesos, "y lo aumentó a 929 mil 590 pesos, es decir, mensualmente se apropió de 334 mil 97 pesos, durante cinco meses, defraudando a la Municipalidad por un total de 1 millón 670 mil 485 pesos".

La Fiscalía también había presentado cargos contra el jefe de Personal del DAEM, por considerar que había consentido las acciones ilícitas de Oscar Millanao, pero el Tribunal Oral de Cañete no lo consideró de esa manera y lo absolvió.

En el proceso penal contra el acusado se hizo parte el Consejo de Defensa del Estado, y el castigo que los jueces aplicarán al condenado, se dará a conocer el lunes 2 de junio a las 13 horas.